

# DISTINTIVO EMPRESA AGRÍCOLA RESPONSABLE

A partir del 11 de diciembre de 2017, la **entidad mexicana de acreditación a.c., ema**, tendrá disponible el programa de acreditación de organismos de certificación del Distintivo Empresa Agrícola Responsable.

## Objetivo

Privilegiar y garantizar los derechos de los trabajadores del campo, independientemente de las condiciones de competitividad y productividad, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), lanzó el Distintivo Empresa Agrícola Responsable (DEAR) "Bienestar Laboral para los Jornaleros Agrícolas".

**Este certificado, promueve que se observe el cumplimiento de la ley, que las personas tengan resguardados y asegurados sus derechos laborales como el respeto a la jornada laboral y que se garanticen sus derechos sociales.**

Lo anterior, toma especial relevancia, en este momento cuando el país está inscrito en el gran universo del comercio internacional, donde México se ha convertido en una gran nación productora de insumos agrícolas, subrayó. Busca dar cumplimiento a los estándares en bienestar laboral, social, medioambiental, salud, y de infraestructura y servicios, con el fin de contribuir activamente al desarrollo sostenible del sector.

El Organismo de Certificación deberá cumplir los siguientes pasos antes de poder llevar a cabo las auditorías DEAR para poder emitir los certificados correspondientes:

Obtener la acreditación por parte de la **entidad mexicana de acreditación a.c., ema**  
Registrarse en la base de datos del DEAR en la página [www.dear.org.mx](http://www.dear.org.mx) y llenar el formulario correspondiente.

Requisitos de acreditación, el organismo de certificación debe contar con:  
Acreditación bajo la norma ISO/IEC 17065.

La aprobación emitida por el dueño del esquema de certificación DEAR A.C.

Un acuerdo entre el organismo de certificación y la empresa/productor que desea adoptar el Distintivo DEAR

Ricardo Aguilar - México Calidad Suprema - Tel. (01 55) 5447 7000 Ext 2106



## Mayores informes

**Mario Andrade**

[mario.andrade@ema.org.mx](mailto:mario.andrade@ema.org.mx)

Tel. (01 55) 9148 4325

**Rosario Miranda**

[rosario.miranda@ema.org.mx](mailto:rosario.miranda@ema.org.mx)

Tel. (01 55) 9148 4328



[ema\\_ac](https://twitter.com/ema_ac)



[ema\\_a.c](https://www.instagram.com/ema_a.c)



Entidad Mexicana de Acreditación A.C.



Consejo Nacional Agropecuario

